

CERTIFICADO N°33/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°155 del H. Concejo Municipal, celebrada el 18 de febrero de 2021, se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial parcial con doña María Cristina Olmos Herrera, en juicio civil de indemnización de perjuicios tramitado ante el Juzgado de Letras de Villa Alemana, Causa Rol C-1418-2020, caratulados "Ilustre Municipalidad de Villa Alemana con Guerrero y otros", consistente en el pago de 24 cuotas de 10 Unidades de Fomento (UF) cada una, comprometidas a pagar por la Sra. Olmos Herrera en la causa penal Rit O-2130-2017, seguida ante el Juzgado de Garantía de Villa Alemana; debiendo continuar el juicio civil indemnizatorio en contra de las otras tres demandadas en la causa mencionada.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de febrero de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal